

Nobol, Marzo 09 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILANO  
MILANOCONSTRUC S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Milanoconstruc S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2019 como sigue :

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

Los resultados obtenidos, los cuales han sido revisados y confirmados totalmente de acuerdo, durante el ejercicio económico 2018 fueron los siguientes:

Total de Ingresos	:	us\$	454.404.96
Total de Costos y Gastos:		us\$	427.031.02
Utilidad gravable	:	us\$	27.373.94
Impuesto Causado	:	us\$	5.118.93

La empresa ha generado ingresos y utilidades, lo cual está dentro de lo proyectado para el presente ejercicio económico. Coincido con el Sr. Gerente General de la compañía en el sentido que la empresa hasta la fecha se mantiene operativa. Se ha decidido desde el presente año que la empresa genere una comercialización más importante lo cual se reflejará en los Estados Financieros del presente año.

Atentamente

  
ING. CPA Wiler Alberto Baque Galarza  
Comisario  
C.I. 0911411767  
RN 025577